

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTRAVELLA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 28 de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía, en el local ubicado en el cantón Quito, en la oficina situada en la Avenida 12 de Octubre N24-774 y Coruña, Edificio Urban Plaza, piso 8, se reúnen los accionistas de la compañía Protravella S.A.

Préside la sesión la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Héctor Fernando Barahona Moncayo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, la señora Ana Elena Chiriboga López, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Presidencia se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019;
6. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018.**

Toma la palabra el señor Héctor Fernando Barahona Moncayo, Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe en relación con los negocios de la compañía en el año 2018. Luego de la lectura del informe, toma la palabra la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría, accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del representante legal, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se

encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018.

Toma la palabra la señora Ana Elena Chiriboga López, Comisario de la compañía, quien da lectura de su informe a los accionistas. Los accionistas hacen algunas consultas, mismas que son absueltas por la señora Comisario. Luego de lo cual, toma la palabra el señor Héctor Fernando Barahona Moncayo, accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Héctor Fernando Barahona Moncayo, Gerente General de la compañía, quien presenta las principales cifras del balance general y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2018 y deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Luego de la exposición, toma la palabra la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría, accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que en una próxima Junta se resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.

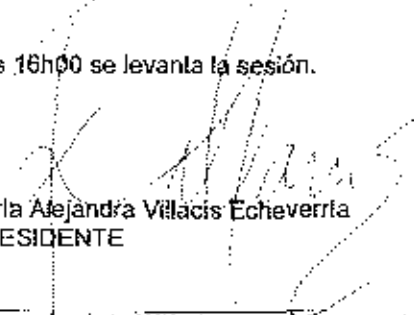
Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra el accionista señor Héctor Fernando Barahona Moncayo quien propone y eleva a moción se elija a la señora Ana Elena Chiriboga López como Comisario por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

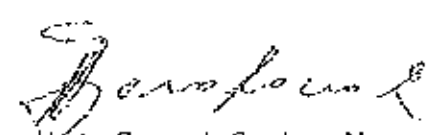
6. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

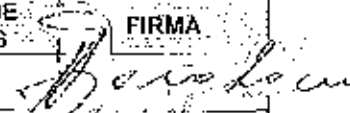
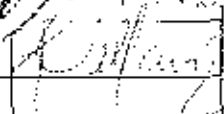
Toma la palabra la señora Karla Alejandra Villacís Echeverría, accionista de la compañía, quien propone y eleva a moción que sea el Gerente General de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 16h00 se levanta la sesión.


Karla Alejandra Villacís Echeverría
PRESIDENTE


Héctor Fernando Barahona Moncayo
SECRETARIO

ACCIONISTA	NUMERO DE VOTOS	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
HÉCTOR FERNANDO BARAHONA MONCAYO (en persona)	999	999	
KARLA ALEJANDRA VILLACÍS ECHEVERRÍA (en persona)	1	1	
TOTAL	1.000	1.000	

